



## Ayuntamiento de Santa Amalia

**Expediente n.º:** 166/2020

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contrataciones Patrimoniales

**Interesado:** Ayuntamiento de Santa Amalia

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de que este Ayuntamiento es propietario de un bien de dominio público afecto a uso público:

**Referencia Catastral 8825101QD5282N0001AT; Plaza de España, s/n de Santa Amalia.**

1.- Quiosco n.º 1: Ubicado en la esquina de la intersección de la calle Princesa y la calle La Reina.

- a. Situación geográfica: Plaza de España, localidad: Santa Amalia; provincia: Badajoz.
- b. Superficie: 30 m<sup>2</sup>.
- c. Destino del bien: Venta de bebidas, comidas, prensa, papelería y golosinas.

2.- Quiosco n.º 2: Ubicado en la esquina de la intersección de la calle San Juan y la calle Canseco.

- a) Situación geográfica: Plaza de España, localidad: Santa Amalia; provincia: Badajoz.
- b) Superficie: 30 m<sup>2</sup>.
- c) Destino del bien: Venta de bebidas, comidas, prensa, papelería y golosinas.

3.- Quiosco n.º 3: Ubicado en la esquina de la intersección de la calle Ramón y Cajal y la calle Madroño.

- a) Situación geográfica: Plaza de España, localidad: Santa Amalia; provincia: Badajoz.
- b) Superficie: 30 m<sup>2</sup>.
- c) Destino del bien: Venta de bebidas, comidas, prensa, papelería y golosinas.

4.- Quiosco n.º 4: Ubicado en la esquina de la intersección de la calle José Gutiérrez y la calle Príncipe.

- a) Situación geográfica: Plaza de España, localidad: Santa Amalia; provincia: Badajoz.
- b) Superficie: 30 m<sup>2</sup>.
- c) Destino del bien: Venta de bebidas, comidas, prensa, papelería y golosinas.

Considerando la conveniencia de realizar una concesión de bien demanial de un bien de dominio público afecto a un uso público por los siguientes motivos:

Facilitar el uso por parte de la ciudadanía de un espacio de encuentro, a la vez que se dinamiza la economía y el sector hostelero de la localidad.

A la vista de los siguientes antecedentes:





## Ayuntamiento de Santa Amalia

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe de Secretaría	02/03/2020	
Memoria	02/03/2020	
Certificado del Inventario de Bienes	02/03/2020	
Resolución de Inicio	02/03/2020	
Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares	02/03/2020	

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación para la adjudicación del contrato **CONCESIÓN DEMANIAL DE USO PRIVATIVO DE BIEN DE DOMINIO PUBLICO AFECTOS A USO PÚBLICO DE CUATRO KIOSCOS SITUADOS EN PLAZA DE ESPAÑA** debido a la finalización de la actual concesión por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el procedimiento, en los términos que figura en el expediente.

**TERCERO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**CUARTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**QUINTO.** Designar a los miembros de la Mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- D<sup>a</sup> Raquel Castaño Peña, que actuará como Presidente de la Mesa.
- MARIA del ROSARIO LÓPEZ SERRANO, Vocal (SECRETARIA-INTERVENTORA de la Corporación).
- Julio de LERA NOVAL, técnico municipal.
- Rafael Ruíz Cordero, empleado municipal.
- Jose Antonio MANZANO GIL, que actuará como Secretario de la Mesa.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

